

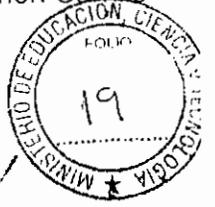


Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología

"2006 – Año de homenaje al Dr. Ramón Carrillo"

RESOLUCION Nº 896

BUENOS AIRES 21 JUL 2006



VISTO, el expediente Nº 8766/06 de registro de este Ministerio en el que obra la solicitud de auspicio presentada por la ASOCIACIÓN DE GRADUADOS EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN - A.G.S.I., en favor de las JORNADAS NACIONALES A.G.S.I. 2006 – TECNOLOGÍAS Y NEGOCIOS: LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN AL SERVICIO DEL NEGOCIO, que se realizará en la Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, entre los días 26 y 27 de octubre de 2006, y

CONSIDERANDO:

Que el evento será organizado por la institución solicitante, quien acredita mérito suficiente para tal fin.

Que el objetivo de las Jornadas será generar un ámbito adecuado para tratar novedades, tendencias, experiencias y conocimiento en general en materia de tecnología de la información y su aporte a los negocios, enlazando el ámbito académico con el mundo empresario, y permitiendo a su vez incorporar a este espacio a los estudiantes y jóvenes graduados .

Que los objetivos particulares del evento serán: difundir novedades, tendencias y soluciones de negocios con uso de tecnologías de la información que permitan actualizar a la profesión, y de esta forma adquirir conocimientos que puedan utilizarse en las instituciones en las que trabajan; permitir el intercambio de opiniones entre especialistas, profesionales y académicos, que permita generar conocimiento útil y aplicable para los asistentes; aprovechar las experiencias de éxito y fracaso en soluciones de negocio con tecnologías de la información, para lograr un aprendizaje y enriquecimiento intelectual del conjunto de la profesión; afianzar el compromiso de alinear a las tecnologías de la información a la estrategia organizacional y; difundir entre los estudiantes y jóvenes graduados la importancia que tienen las carreras de tecnologías de la información para el crecimiento de las organizaciones, y del país, e incentivar a que sean generadores de las soluciones que permitan lograrlo.

Que en el marco de las Jornadas se llevará a cabo el "ENCUENTRO



Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología

"2006 – Año de homenaje al Dr. Ramón Carrillo"



DE ESTUDIANTES Y JÓVENES GRADUADOS EN CARRERAS DE TECNOLOGÍA Y NEGOCIOS".

Que participarán del Congreso docentes, profesionales, investigadores, estudiantes y especialistas en la materia, lo que contribuye con un significativo aporte de enseñanza, de experiencia, de extensión universitaria y de divulgación académica y cultural.

Que es política de este Ministerio apoyar institucionalmente la realización de actividades académicas y culturales que contribuyan a favorecer el desarrollo de la Educación Superior.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1517/94 y su modificatorio, Decreto N° 2202/94.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar las JORNADAS NACIONALES A.G.S.I. 2006 – TECNOLOGÍAS Y NEGOCIOS: LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN AL SERVICIO DEL NEGOCIO, organizadas por la ASOCIACIÓN DE GRADUADOS EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN - A.G.S.I., que se realizará en la Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, entre los días 26 y 27 de octubre de 2006.

ARTÍCULO 2°.- El auspicio del presente evento no implica reconocimiento alguno para la justificación de inasistencias por parte de las personas que concurren al mismo.

ARTÍCULO 3°.- Solicitar a los organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en PIZZURNO 935, Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°

896

Lic. DANIEL F. FILMUS  
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología